

EXP-UNC: 0044758/2010

CÓRDOBA, 31 Julio de 2012.

VISTO:

Que por Resolución del H.C.S N° 1409/2010, se llamó a concurso para proveer 1 (un) cargo de Profesor Titular - Dedicación Simple, en la Asignatura **Clínica Fisiokinésica** de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia;

CONSIDERANDO:

- Que el Jurado integrado por los Señores Profesores: Prof. Mgter. Sergio Eduardo VARELA (Buenos Aires), Prof. Dr. Julio Enrique ENDERS (Córdoba) y Prof. Lic. Oscar Alfredo VILLEGAS (Córdoba), se expidieron por unanimidad proponiendo el siguiente orden de mérito: 1º) Med. Miguel Alberto CALANTONI.

- Los despachos de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento (Fs. 100) y de Escuelas (Fs. 101), aprobados por el H.C.D en sesión del día 26 de Julio de 2012;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º: **Aprobar** el dictamen del Jurado respectivo y **solicitar** al Honorable Consejo Superior la **designación por concurso** del Señor Med. Miguel Alberto CALANTONI (Leg. 19590) en el cargo de **Profesor Titular - dedicación simple** en la Asignatura **Clínica Fisiokinésica** de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia; desde el día de la fecha y por el término de siete (7) años de acuerdo al art. 64 del Estatuto Universitario, **dándosele de baja en igual cargo que venía desempeñando interinamente.**

ARTÍCULO 2º: Imputar el egreso a Código 103, un (1) cargo.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar y elevar al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DOCE.

Prof. MGA. ROSARIO DANIEL PREZI
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°
GLI.PP/na.

544